

Provincia	Entidad	Programa	Presupuesto	Importe concedido	%	Fecha inicio actividad	Fecha fin actividad
HUELVA	ASOCIACIÓN MUJERES PROGRESISTAS "LAS EMPRENDEDORAS"	Las mujeres progresistas y la alimentación equilibrada	271,02	271,02	100,00	11/11/2008	15/03/2009
HUELVA	ASPANDLE	!Qué divertido aprender en el agua!	2100	542,04	25,81	01/01/2008	15/03/2009
HUELVA	CENTRO DE MAYORES DE CALAÑAS	!Ponte a vivir!	451,70	451,70	100,0	17/12/2008	15/03/2009
JAÉN	ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS F.S. ALAMOS	Promoción de hábitos saludables entre el colectivo de discapacitados	750	750	100,00	01/12/2008	15/03/2009
JAÉN	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CULTURALES CRISTIANAS	Proyecto para el fomento de hábitos de alimentación y realización de ejercicio físico en la mujer gitana en situación de riesgo de exclusión social	5200	4500	86,54	01/10/08	15/03/2009
JAÉN	FUNDACIÓN ANGARO	Programa de hábitos saludables en zonas de transformación social	1500	1125	75,00	01/09/2008	15/03/2009
JAÉN	AS. PERSONAS DISCAPACIDAD LINARES Y COMARCA	Discapacidad y hábitos saludables de vida	1883,60	1303	69,18	01/09/2008	15/03/2009
JAÉN	UNIÓN DE CONSUMIDORES DE JAÉN	Campaña sobre alimentación equilibrada	3600	3600	100,00	01/11/2008	15/03/2009
MÁLAGA	AMPA RÍO GENAL DEL CPRA SIERRA DEL ESPINO	Educación en hábitos saludables	720	720	100,00	01/08/2008	15/03/2009
MÁLAGA	ASOCIACIÓN DE MUJERES "BANU-RABBAH"	Hábitos de nutrición saludables	720	720	100,00	01/08/2008	15/03/2009
MÁLAGA	LIGA MALAGUENA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	Aula saludable	3600,00	3600	100,00	20/10/2008	15/03/2009
SEVILLA	AA.VV. EL SUR	Vida saludable: actividad física y alimentación	6040	6040	100,00	01/01/2008	15/03/2009
SEVILLA	ANDALUCÍA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA	Madres y padres saludables	3600	3200	88,89	01/09/2008	15/03/2009
SEVILLA	ASOCIACIÓN CULTURAL DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA	Aprende a vivir bien	2917,5	2917,50	100,00	01/01/2008	15/03/2009
SEVILLA	ASOCIACIÓN ALBORADA	Proyecto "Vive sano"	3599,12	3599,12	100,00	01/10/2008	15/03/2009
SEVILLA	CHALAVIPEN MASKARNO	Promoción y prevención de la salud para mujeres	6750,94	6750	99,99	01/09/2008	15/03/2009
SEVILLA	FEDERACIÓN LOCAL ALGUADAIRA	Federsalud	3560	3560	100,00	30/10/2008	15/03/2009
SEVILLA	FUNDACIÓN CIMME CENTRO INTERNACIONAL MÉDICO PARA MIGRANTES Y EXTRANJEROS	Promoción de alimentación equilibrada y ejercicio físico en los colectivos inmigrantes	5280	3260	61,74	01/07/2008	15/03/2009
SEVILLA	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO	Cocina sano y muévete	3800	3800	100,00	01/11/2008	15/03/2009

RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución del expediente y acto de trámite relativos a expediente en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 33/08-S.
Notificado: Orilla, S.L.
Último domicilio: Paseo Sancha, 2, local A, 29013, Málaga.
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 7 de enero de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución de expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 127/08-D.
Notificado: Sihua Wu.
Último domicilio: Supermercado Fuli, C/ San Roque, s/n, 29680, Estepona.
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Málaga, 13 de enero de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.